

08/02/2019 - 10:45

## **Benidorm debate la nueva Ley Valenciana de Turismo, Ocio y Hospitalidad**

Benidorm debate la nueva Ley Valenciana de Turismo, Ocio y Hospitalidad

Lourdes Caselles lamenta que la norma no se haya consensuado con los ayuntamientos a pesar de atribuirles la competencia de autorizar los pisos vacacionales



El salón de actos del Ayuntamiento de Benidorm acogió este jueves una conferencia-coloquio sobre la nueva ley de Turismo, Ocio y Hospitalidad, aprobada recientemente por el Consell, una norma encargada de regular el sector turístico en la Comunidad Valenciana para las próximas décadas.

La conferencia estuvo moderada por Marta Villén y participaron como ponentes la edil de Urbanismo del Ayuntamiento de Benidorm, Lourdes Caselles; Nuria Montes de Diego, secretaria general de Hosbec; Isabel Palafox, subdirectora general de Turismo de la Comunidad Valenciana y Sebastián Fernández, ex-director general de Turismo de la Generalitat Valenciana. Durante la conferencia los ponentes explicaron los pormenores sobre la implantación de la nueva norma, la regulación de las viviendas vacacionales así como su impacto social y económico.

Lourdes Caselles planteó la necesidad de que la administración autonómica desarrolle y aclare la nueva Ley de Turismo, cuyo texto se aprobó el pasado verano, lamentando que no se hubiese consultado ni consensuado con la administración local, y ello a pesar de que la norma descarga en los ayuntamientos la responsabilidad de autorizar o no la actividad de los pisos vacacionales.

La jornada estuvo organizada por el Instituto Alicantino de la Cultura 'Juan Gil-Albert' y la Diputación de Alicante, en colaboración con el Ayuntamiento de Benidorm.

---

**Source URL:** <https://benidorm.org/comunicacion/en/node/57631>